



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR 04

Cuernavaca, Mor; a 08 de abril de 2019.

**PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL,
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
PARTIDOS POLÍTICOS,
CIUDADANÍA EN GENERAL.
P R E S E N T E**

Asunto: Suspensión de labores.

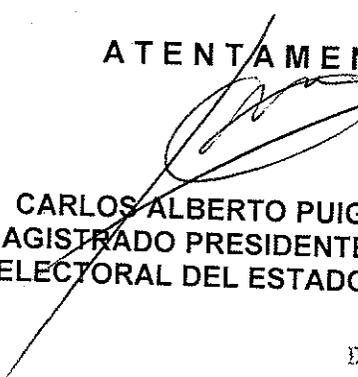
De acuerdo a la Trigésima Novena Sesión Privada, celebrada por el Pleno de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, el día ocho de abril de la presente anualidad, con fundamento en el artículo 325, segundo párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, 11, fracción V y 47, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal, se hace del conocimiento que el presente órgano comicial suspenderá labores en el periodo comprendido los días **quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), dieciocho (18) y diecinueve (19) del mes de abril de la presente anualidad, por corresponder a la "semana santa"**.

En mérito de lo anterior, durante los días en que este órgano jurisdiccional electoral suspenderá sus labores, se interrumpirán los términos y plazos legales en los asuntos jurisdiccionales que se encuentran sustanciándose en este Tribunal, y aquellos en los que se llegara a interponer medio de impugnación alguno, regulados por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, por lo cual **permanecerá cerrada la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional**, en el periodo antes señalado, reanudándose las labores el día **veintidós (22) de abril** del año en curso.

Sin embargo, en relación, a los medios de impugnación que se llegaran a interponer respecto de las elecciones de las autoridades auxiliares municipales y medios de impugnación en materia federal, la oficialía de partes estará disponible para su recepción.

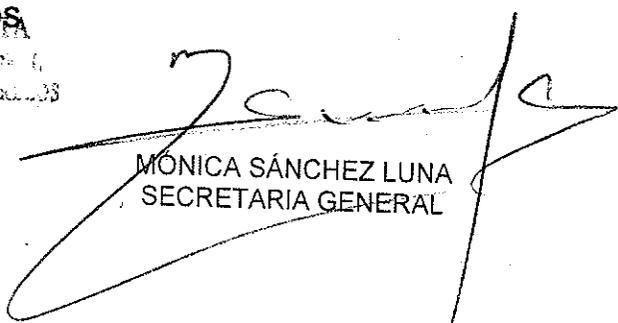
Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE



CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS


MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARÍA GENERAL

C.c.p. Magistrada Martha Elena Mejía. Para su conocimiento.
C.c.p. Magistrado Francisco Hurtado Delgado. Para su conocimiento.
C.c.p. Directora Administrativa. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo, Secretaría General.
MSL/ohm